ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
19 de Febrero 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 92.

NO RECTIFICAMOS NADA.

La *Revista del Túria*, nuestro colega quincenal, descendiendo de las alturas de la ciencia, de las letras y las artes, á que consagra sus tareas, nos dedica un largo párrafo en la crónica de su último número, en el cual, á vuelta de sus corteses frases, revela marcado disgusto por la forma con que ha apreciado nuestra publicación el acto realizado por Martos en el palacio de los reyes.

Indudablemente que no ha sido nuestro objeto mortificar ni aun levemente al distinguido colega, pero como tampoco nos hemos propuesto coincidir con su criterio, mucho menos después de declarada su filiación conservadora, lo raro sería que estuviéramos de acuerdo al apreciar un acto tan trascendental cómo el que ha servido de asunto á nuestro trabajo.

De todas suertes nos agrada de que por manera tan explìcita y expontánea, se congratule de que la democracia haya entrado en palacio á sanear lo que indudablemente era mal sano, que es, precisamente, lo que nosotros decíamos.

Nunca hemos dicho que no quisiéramos ejército, y claro está que queriendo ejèrcito lo queramos con infantería, caballería, artillería, etc., etc. Respecto de las quintas, seguimos hoy como siempre, pidiendo su supresión. Un ejército nacional, formado por el servicio obligatorio para todos los españoles, sin una sola excepción; esa ha sido y es una de las reformas á que aspiramos todos los republicanos históricos.

Respecto de la separación de la Iglesia del Estado, seguimos hoy como siempre manteniéndola como una aspiración, conveniente á ambos poderes, y que el tiempo y no nosotros sea el encargado de determinar el momento histórico de llevarla á la práctica.

Por manera que nada hemos rectificado, puesto que en el mismo sitio que nos encontrábamos en la madrugada del 3 de Enero de 1874, nos encontramos hoy. Republicanos demócratas éramos y republicanos demócratas somos, y esas rectificaciones que pretende encontrar en nuestro programa la *Revista del Túria*, sólo existen en su imaginación, como dejamos demostrado.

¿El procedimiento para llevar á la práctica los principios, que constituyen el programa en un partido político, puede nunca formar parte esencial de este mismo programa? Que conteste á esta pregunta el Sr. Cánovas, revolucionario y rebelde en 1854.

Nunca hemos usado sable ni corvo ni recto para *asustar á nuestra mujer y nuestra tienda*; y tanto es así que este recuerdo del poeta, lo dejamos íntegro para que se lo trasmita el colega, al hijo de un personaje de verdadero renombre en esta provincia, el cual no hemos de nombrar, porque á nosotros, nos inspiran mucho respeto los muertos, sin cuyo sable corvo, jamás hubiera llegado á las alturas á que ha llegado, ni acumulado la inmensa fortuna, que ha legado á su heredero. ¡Oh! la patriotería, el sable corvo y el fusil de chispa, con tanto menosprecio tratados hoy por la *Revista del Túria*, han sido el pedestal sobre el cual se han levantado muchos ídolos de barro que hoy se encnentran al lado del colega. En cambio los verdaderos patriotas, aquellos que usaron el fusil de chispa y el sable corvo sin otra aspiración que la de ser útiles á la libertad y á su patria, peleando noche y día contra las *honradas masas carlistas*, aquellos patriotas, decimos, han bajado à la tumba sin dejar á sus hijos, otra herencia que un apellido sin tacha y una historia sin mancha.

Hubiéramos querido continuar, porque nos queda mucho que decir, pero como á la *Revista del Túria*, parece que aun le queda también algo en el tintero, nos lo reservamos para entonces y hacemos, por hoy, ¡punto final.

B.

EN NUESTRO TERRENO.

(De *El Globo*.)

Desde que en 1876 decidió el partido republicano gubernamental intervenir en las Córtes y fiar á la propaganda legal y pacífica el salvamento de los restos dispersos en el naufragio de la revolución; desde que el señor Castelar y sus amigos emprendieron en favor de la libertad y la democracia, totalmente eclipsadas por entonces, una verdadera reconquista, estamos nosotros bien acostumbrados á que las demás agrupaciones republicanas interpreten nuestras palabras y nuestros actos en el peor sentido posible, á que nos tilden de apóstatas ó traidores, á que nos acusen de sustentar la causa de la monarquía, á que nos pongan ó traten de poner en la frente los más duros estigmas, y por último, ¡á que, pese á todas esas imputaciones y sin perjuicio de continuar repitiéndolas, nos sigan é imiten, á distancia de meses ó años, compelidos no tanto (sin duda) por la eficacia de nuestra doctrina, cuanto por la incontrastable virtualidad de las ideas y las cosas.

Doce años llevan calificándonos de monárquicos, y á Dios gracias somos hoy lo que éramos ayer y lo que seremos siempre; fieles y convencidos é inmutables servidores de la libertad, de la democracia y de la República.

No nos ha sorprendido el clamoreo levantado ayer por los órganos del partido revolucionario y del republicanismo amorfo, contra el maravilloso y patriótico discurso de nuestro jefe. Con ello contábamos y contábamos tambien con una fé inquebrantable, para conservar en medio del aluvión, nuestra tranquilidad de conciencia y de espíritu.

Las increpaciones, las censuras y los apóstrofes han llovido en efecto, aunque no tan espesos como otras veces, pero entre tantos gritos y diatribas harto se ha hecho de ver que no estaban ni están muy convencidos de su infalibilidad nuestros sarcásticos ó iracundos censores.

Todos reconocen la insuperable elocuencia del señor Castelar; todos confiesan que el efecto producido por su oración fué nunca visto y único; todos convienen en que durante media hora la Cámara, sin más excepción que los conservadores rindió al orador un homenaje de adhesión, que no tan solo se dirigia al insigne demócrata, sino tambien y expresamente á la democracia; pero todos descartan ese aspecto de la cuestión, y establecen una distinción sofística entre la admirable forma y la abominable esencia, como si en la política y en la realidad fueran admisibles ni compatibles esos descartes y esas distinciones.

¡Que empeño tan ridículo y qué pretensión tan absurda!

El republicano que, sin dejar de honrarse con tal nombre, produce semejante atracción en un cuerpo legislativo, levanta explosión tamaña de entusiasmo en el público de las tribunas, encadena con su elocuencia á mayoría y minorías, hace brotar los vítores, oidos dentro y fuera del Congreso, y arranca de labios monárquicos esta declaración recogida por la prensa: «los ministros no lo son del rey, sino de la nación;» ese republicano, decimos, presta un eminente servicio á su pátria y á su causa, es un factor de innegable poder en el seno de la política española, y contribuye á la reivindicación de los derechos, las libertades y la soberanía del pueblo, infinitamente más que todos aquellos otros que tienen por única norma de conciencia y de conducta, la negación y el pesimismo.

Para demostrar la inanidad de los cargos enderezados á granel contra ese hombre y su partido, bastaria, si las demostraciones fuesen necesarias, colocar al pié de lo escrito por la prensa radical, lo escrito por los diarios conservadores.

«¿Para qué quiere la monarquía un monárquico más?»-pregunta ayer mañana el órgano de Ruiz Zorrilla.

Y á la misma hora salia en *La Monarquia*, periódico conservador, la respuesta.

«¡Ah! la monarquía está de pésame y la pátria está de duelo.

No hay ya necesidad de decir que el seños Castelar y el gobierno apetecen que la monarquía no sea otra cosa que la prisionera de los ministeriales y los republicanos benévolos. ¡Dios los perdone!»

«La evolución del gran tribuno de la democracia española (exclamaba *La Justicia*) iniciada en la madrugada del 3 de Enero de 1874, ha tenido en la tarde de ayer su término natural, por muchos previsto. El señor Castelar ha licenciado sus tropas, plegado su bandera y entregado sus armas en manos de la monarquía borbónica, restaurada en Sagunto.

«La regencia de doña María Cristina está de enhorabuena.»

En análogo sentido se expresaba *El Liberal* declarando dogmáticamente segun su antigua é infructuosa costumbre.

Pues, por la tarde, gritaban ¡traición! en el Congreso los señores Pidal y Cánovas del Castillo.

Y por la noche estampaba *El Estandarte* en todas las secciones de su número frases tan inauditas como las siguientes:

«Ya lo ve el país; antes se

hacian los pronunciamientos en los cuarteles ó en las calles; ahora ya se hacen más fácil é impunemente desde el parlamento.

Al pais monárquico le corresponde hoy, contradiciendo las expansiones gloriosas de ayer, gritar con toda la fuerza de sus pulmones y con toda la sinceridad del corazón:

¡Viva el rey!

La voz de alerta, no por la confusión y la sorpresa de anoche, dejó de darla, según rezan las crónicas de hoy, el verdadero elemento monárquico de la pátria. Ese alerta fué el grito de ¡¡traición!! y si esa alarma y ese aviso está ó no justificado, el hilo de los sucesos y acontecimientos que sobrevengan lo dirá.»

De parecida manera escriben y protestan todos los diarios canovistas.

Ahora bien, preguntamos nosotros, sin dar á éstas ni aquéllas interpretaciones el gratuito alcance que sus autores han querido darles:

¿Habrá persona medianamente sensata que al notar versiones tan contradictorias, no comprenda que nuestro jefe se ha limitado á repetir lo que siempre había dicho, y continúa ahora allí en donde siempre ha estado.

***

No tenemos para qué reproducir protestaciones de fé que redundarían en nuestro desdoro.

Fuerte cosa sería que al cabo de tantos años, y despues de una consecuencia probada en las buenas como en las árduas ocasiones, necesitásemos hoy reiterar solemnemente lo que es de todos sabido.

En el discurso y las rectificaciones del Sr. Castelar, busquen los que afectan sentir dudas, busquen y encontrarán la respuesta.

«Yo soy republicano histórico, republicano intransigente, republicano de toda la vida, republicano por convicción y por conciencia. El que duda de mi republicanismo me ofende y me calumnia.»

Busquen y encontrarán en la contestación de ayer á los señores Pidal y Azcárate:

«Sépalo el Sr. Azcárate, soy, he sido y seguiré siendo republicano ferviente y ardoroso sin que nadie tenga que recordarme mis deberes.»

¡Que el Sr. Castelar licencia sus tropas, plega su bandera, y entrega sus armas!...

¿Cómo? ¿Cuándo? ¿De qué manera?

Lo que el Sr. Castelar dice, es lo que él y nosotros hemos dicho en todo tiempo. Que el partido republicano histórico, aunque es principalmente un apostolado no es una religión, y que los que carezcan de fé y valor suficientes para arrostrar peregrinacion tan larga y dolorosa, pueden, si quieren, dejar nuestra compañía.

¿Hay algo de particular en eso? ¿Por qué en nosotros ha de parecer pecaminoso el dicho, cuando los demás partidos republicanos vienen de tiempo atrás practicando de hecho? ¿Necesitaron licencias ó dimisorias del señor Ruiz Zorrilla, los Sres. Martos, Montero y demás demócratas monárquicos, para alejarse de su antiguo jefe? ¿Las necesitaron los Sres. Salmerón y Azcárate para renunciar al procedimiento revolucionario, y constituirse en grupo autónomo? ¿Las necesitaron los que en el patio de Atocha, mientras se celebraban en 1883 las honras de Prim discutian amigablemente con los prohombres de la izquierda; las necesitaron para sentar los primeros jalones de su tránsito á la monarquía, interceptado al mes siguiente por la imprevista vuelta de los conservadores?

El partido republicano histórico «es, ha sido y seguirá siendo republicano ferviente y ardoroso, republicano por convicción y por conciencia. El que dude de su republicanismo—en nombre de todos lo ha declarado el Sr. Castelar—le ofende y le calumnia.»

Tiene, además, y reclama, el derecho que parecen querer negarle sus afines; el derecho de manifestar, y exponer y defender, á la faz del país sus convicciones honradas; el deber de confesar su política y proclamar su fé sin el temor á los accidentes que quita toda confianza en lo futuro á ciertas agrupaciones democráticas, y la obligación de prefijar el rumbo por lo mismo que no ha de rectificarlo ni torcerlo.

¿A qué esos asombros de fariseo escandalizado por parte de los mismos que tres dias há declaraban lo que luego hemos declarado nosotros?

¿No prometía el Sr. Azcárate retirarse á la vida privada si alguna vez resultaba la compatibilidad de la democracia y la monarquía? Pues si entonces nadie le tildó de monárquico ni faltó al respeto debido á sus creencias ¿por qué aplicarnos á nosotros diferente rasero y diferente medida?

Hemos establecido una gradación á cuya lógica nadie puede sustraerse ni aún el partido revolucionario.

Admitida en hipótesis la série, y recorridos los términos, en igual caso que el partido republicano histórico se hallarían indefectiblemente los republicanos sueltos, los amigos del Sr. Salmerón y los del Sr. Ruiz Zorrilla.

Suponiendo que se ganase progresivamente el Jurado, el sufragio universal, y el ejercicio permanente de la soberanía, ¿qué harian después los que tanto y tan sin razón nos vituperan? Pues nada, sino someterse á la voluntad nacional y procurar á fuerza de tiempo y dentro de la legalidad, la conquista de la opinión pública.

Anunciado lo tiene el propio Sr. Ruiz Zorrilla, que sólo necesita, como económico aditamento, una amnistía reparadora que le exima de la responsabilidad estrechísima y harto onerosa contraida para con los emigrados.

Hé ahí á lo que quedan reducidos esos gárrulos cargos—«flatus vocis»—enderezados contra el partido republicano histórico y su tan calumniado como ilustre jefe.

Hé ahí palpable la diferencia, que es para él y para nosotros honrosa en el más alto grado.

Desean los republicanos de otras fracciones, los verdaderos nominalistas, recabar el Jurado, el sufragio y la revisión constitucional, más niegan la posibilidad de tal logro, y oponen un sistemático pesimismo á la voluntad de un gobierno que puede establecer aquellas importantísimas reformas, nosotros preferimos creer en la recta intención de ese gobierno, y con nuestro buen ánimo procuramos á toda costa estimular el suyo.

¿Quién sirve mejor á la pátria y á las ideas? ¿Los que no quieren libertades ni progresos mientras no los traiga la República, ó los que, mientras no pueden trabajar por ésta, lo hacen ganando tiempo y por medio de racionales evoluciones en favor del país y de la democracia?

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión del 17 de Febrero.

A las 6 y media dió principio con la lectura de las actas de la sesión ordinaria y de la extraordinaria celebradas anteriormente, que fueron aprobadas después de una ligera aclaración del Sr. Ubide y de asociarse el Sr. Calvo al voto de la mayoria, en la cuestión de la no admisión de la renuncia reiterada del Sr. Contador del municipio.

Principió el despacho ordinario por la lectura de un extracto de las sesiones celebradas por el municipio en el mes anterior para elevarlo al gobierno civil para su inserción en el B. O.

Se aprobó una cuenta de gastos del material de secretaría correspondiente al mes de Enero, importante 105 pesetas 60 céntimos.

Pasaron á las comisiones otras del administrador de Consumos de ingresos y gastos del mes finado.

Leyéronse varios dictámenes del Sr. Arquitecto y comisión de Obras de poca entidad.

Fué aprobado en votación nominal un dictámen de la comisión de Consumos confirmando el encabezamiento para la venta de embutidos de D. Juan Bejerano.

Así mismo se aprobó otro de la de Beneficencia concediendo asistencia facultativa á varios vecinos pobres que la tenian solicitada.

Pasaron á la comisión del Censo electoral varias reclamaciones sobre inclusión y exclusión en las listas para concejales.

La corporación, á instancia de D. Joaquín Monton, director de la Banda de música del municipio, le concedió seis meses de licencia para reponerse en su salud quebrantada, quedando encargado de la música durante ese tiempo, D. Adolfo Cebreiro.

Con motivo de una reclamación del carpintero Francisco Gimenez, Pacho, contratista de las casillas del Ferial surgió un incidente bastante animado entre los Sres. Itúrbide, Adam, Calvo, Castellote y presidente, acordando que á dicho artista se le paguen sus trabajos como es justo y que el Ordenador de pagos lo tenga presente cuando se apruebe el presupuesto adicional.

Confirmó la corporación el nombramiento provisional de conductor del carro fúnebre hecho por la Alcaldía á favor de Manuel Guillen, dependiente del malogrado Mamès Garzaran. La comisión dictaminará en la forma que ha de hacerse el nombramiento en propiedad.

Terminada la orden del dia los Sres. Itúrbide y Punter hicieron cargos al presidente por no haber presentado al despacho ordinario varios asuntos despachados por las comisiones. El presidente se defiende como puede, aduciendo evasivas que son contestadas por los Sres. Calvo, Punter, Adam é Itúrbide que dicen al presidente cuales son sus atribuciones.

Y después de varias preguntas de escaso interés levanta el Sr. Gimenez la sesión á las 8 y cuarto en medio de un frio glacial, que hacia tiritar á los porteros del Concejo.

CRONICA.

Ha pasado á la Audiencia de lo criminal la causa incoada contra nuestro Director por supuestas injurias al alcalde de esta ciudad.

Es probable que en breve se vea en juicio oral y público, en el cual defenderá al procesado nuestro querido amigo y reputado jurisconsulto, D. Mariano Muñoz Nougués.

Tenemos aun, cuando solo sea por complacer á nuestro apreciable colega *El Correo*, que ocuparnos nuevamente del manuseado asunto de las harinas.

Nuestro colega y el director de la Casa de Beneficencia saben quienes son, y conocen su formalidad comercial, las personas que ofrecen las harinas con una peseta de beneficio, é inútil es por lo tanto que lo digamos.

Respecto á la calidad, que parece que es el argumento que ahora se saca, puesto que se nos han traido dos clases de pan como prueba, que no lo es, saben también que las harinas ofrecidas son de la misma calidad, y hasta si fuera preciso se proporcionarían de la misma fábrica.

Por lo tanto déjense nuestro colega y el señor Unsain de pruebas, que olvidado tienen en que consiste el esceso de precio, y no es en la adquisición ni en la calidad donde está el *quid*.

—

Nos dice *El Correo* que citemos hechos que prueben nuestros asertos sobre las resoluciones del gobernador, en determinado sentido, y que nos batimos en retirada respecto á la existencia de camarillas.

Nada de esto caro colega, no hemos confesado que no las hubiera; dijimos que *suponiendo* que fuese así, el gobernador lo hacia mal y como si las hubiera. Todo por no desmentir al colega que negó en absoluto su existencia.

En cuanto á lo primero, sino fuera por la convicción que tenemos del aprecio del órgano fusionista, creeriamos que trataba de hacernos jugar con fuego.

Ya sabe el colega que no hace mucho denunciamos un abuso de una autoridad, abuso que era público y notorio, y por ello andamos

cosidos con hilo colorado. Ya diríamos cuanto supiéramos sino hubiera procesamientos de oficio.

Sin embargo, una pregunta nos permitirá *El Correo*. ¿Es cierto que en determinado cajón hay un resumen de la última elección de diputados provinciales, y que se consulta siempre que llega á cierto despacho un alcalde ó juez municipal de cualquier pueblo?

—

No es exacto que ningún concejal desapareciera de la Casa Consistorial para que no hubiera sesión. El referido concejal se fué después de tres cuartos de hora de espera y con conocimiento, por no decir autorización, del alcalde.

Precisamente nadie estaba más interesado que el aludido concejal en que hubiese aquél dia sesion.

—

Ha llamado la atención el significativo silencio de *El Correo* respecto al juicio que le merece la conducta observada por el alcalde con el contador de fondos municipales. Comprendemos la situación del colega y no hemos de insistir en el asunto; pero apesar de todo, el público ya sabe que el alcalde es hombre que no se corre por nada y no hay temor de que se disguste.

—

La autoridad civil y Junta de Sanidad deben tomar medidas en vista de lo ocurrido con un caso de enfermedad contagiosa, que se ha convertido en foco de infección.

—

Nuestro estimado colega «El Globo» se extraña que en una capital de provincia como esta no haya un local apropósito para instalar una escuela y se permita que esté cerrada, por dicha causa, la friolera de *diez y seis* meses.

Tenga en cuenta el distinguido periódico madrileño que tal escándalo pudo haberlo evitado hace algunos meses el señor alcalde de la ciudad si hubiera tenido gusto en ello

Locales hay, pero no todos son á satisfacción de nuestra primera autoridad local.

Que conste.

—

El domingo último falleció, víctima de rápida enfermedad nuestro querido correligionario y amigo don Domingo Mediano.

Comerciante probo, amante padre de familia y digno amigo, su muerte ha sido sentida por cuantos le conocian.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia la espresión sincera de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida sufrida.

—

Terminó el carnaval, frio como el tiempo; lo cual fué motivo para que los bailes dados en *El Turolense*, *La Unión* y *La Libertad* se vieran muy favorecidos por lo confortante de sus salones y en particular los del primero de aquellos círculos, que llamaron la atención por su decorado y lujosa ornamentación.

Está visto que el dios Momo está en baja y la diosa Terpsícore goza de grandes simpatías en nuestra sociedad

Decimos esto por cuanto apenas vimos máscaras por las calles y en cambio los bailes estuvieron concurridísimos.

—

El Sábado próximo será consagrada y se abrirá nuevamente al culto público, nuestra Santa iglesia Catedral, terminadas ya totalmente las obras de restauración que dieron principio en el mes de Julio del año 1886.

Hemos tenido el gusto de ver las obras realizadas y en verdad que han sido hechas con gusto y esmerada dirección, sintiendo no poder hacer una reseña de ellas por las reducidas dimensiones de nuestro periódico, pero si debemos hacer constar que la antigua iglesia de Santa María de Media-Villa ha quedado completamente demudada por la profusión del decorado, notables adimentos, vistosas vidrieras de colores de costoso precio, tallados, dorados, pinturas y estucados selectos y el pavimento de madera labrado con esquisito gusto.

No cabe duda que el nuevo templo reune hoy más condiciones artísticas y de comodidad para os fieles que anteriormente se observaban.

El éxito de esta honrosa obra pertenece en primer término al ilustre prelado de la Diócesis D. Antonio Ibañez y al Cabildo Catedral que ha secundado los loables esfuerzos de su dignísimo gefe y en segundo lugar al contratista de las obras, D. Gaspar Herrero, por lo cual merecen gratitud de este pueblo.

Por nuestra parte les felicitamos por su desinterés y nunca desmentido celo en favor de esa importantísima mejora, realizada en la primera iglesia de nuestra ciudad.

—

La colisión habida en Samper de Calanda hace unos dias, parece que no ha tenido las consecuencias que en los primeros momentos se creyó.

Todo se redujo á una contienda provocada entre dos familias encontradas hace algún tiempo.

—

El herido en la calle de la Democracia la tarde del martes de carnaval, parece que está un poco mejorado de la grave herida que recibió.

El juzgado de instrucción que entiende en el asunto lleva muy adelantado el sumario y el agresor, capturado por el celoso sargento de seguridad, D. Pedro Catalán y una pareja á sus órdenes, fué conducido á las cárceles de la ciudad.

—

Ha llegado á esta capital de paso para Zaragoza la compañía que dirije el intrépido areonauta Sr. Milá, que dará esta tarde—si el tiempo es propicio—una variada función en nuestro circo taurino, efectuando á su término la difícil ascensión en el globo.

—

La prensa de Madrid se ocupa con interés de la comisión llevada á la corte por nuestros amigos los jóvenes profesores Sres. Casas y Simón, relativa á recabar los nombramientos de los maestros propuestos en las oposiciones verificadas en esta capital en Noviembre del año 1886.

Después de *catorce* meses de espera sin resolver por el centro directivo tales nombramientos, *enredados* por algunos diputados de esta provincia y secundados por personas de aquí que se llaman *liberales* y amantes del profesorado, han vuelto á surgir nuevas dificultades en el momento crítico que el Director general del ramo iba á firmar los nombramientos de su incumbencia.

En vista de estos obstáculos los comisionados por sus compañeros propuestos, se prometen recurrir á todos los medios legales para que se les haga justicia y en último resultado llevar la cuestión al Congreso para que se sepa hasta donde llega el furor de *ciertos caciques* enemigos encarnizados del progreso y de los Maestros.

Tenemos la convicción de que no se dará lugar á que en el seno de la representación nacional se dé un espectáculo poco culto, poniendo en evidencia el menosprecio á las leyes por muchos que están llamados á hacerlas cumplir sin temor á imposiciones de nadie.

El asunto es perfectamente claro y no cabe resolución torcida. Si la hubiera sería el colmo de la injusticia y daria mucho que hablar, dejando mal parados á los autores del *despojo*.

Por nuestra parte prometemos, si ese triste desenlace viniera, sacar á la vergüenza pública con todos sus pelos y señales á esos *muñidores* de injusticias.

Réstanos felicitar á los Sres. Casas y Simón por su enérgica conducta en este asunto, alentándolos á que quemen el último cartucho en defensa de los sagrados intereses que se les ha confiado.

La razón y el derecho están de su parte. ¡Adelante!

Variedades

EL USURERO.

Este sí que es un tipo asqueroso al que hay que dar un varapalo en regla.

Anda ¡pluma mia! humedécete en la hiel más amarga, y levanta con tu acerada punta ampollas enconadas en la epidermis de ese miserable, baldón de la sociedad, canalla sin conciencia que, se alimenta de lágrimas amasadas con sangre y girones de honras.

Yo no conozco una entidad más aborrecible y abominable: sin freno, sin sentimiento, sin más divinidad que la sórdida codicia, nútrese del sudor del desgraciado, de las penas del vencido, del derroche del pródigo, y hollando toda consideración todo respeto, ageno á toda sensibilidad humana, es con su repugnante negocio, el mas malvado de los ladrones y el más cobarde de los bandoleros.

Naturalmente que este artículo, no puede aludir en nada, ni en manera alguna á los que, se dedican á dejar dinero con un interés módico, pues estos, sobre ser personas honradísimas y dignas de toda consideración, hacen además el bien á sus semejantes.

Aludo únicamente, á esos canallas del ciento por ciento; á esos que, si el código penal, estuviera informado de otro modo y no exigiera pruebas para afirmar una cosa, ó señalar un delito que es verdad y esta en la conciencia de todos, tendria hoy la satisfacción inmensa de, sacarlos á la vergüenza pública, dando á luz los nombres, apellidos y domicilio de algunos que conozco: pero ya que esto no puede ser, permítaseme al menos, arrojar sobre ellos la baba de mi indignación y mancillar en globo, á ese montón de basura y escorias sociales, con todas las podredumbres, gangrenas y pestilencias de muladar, que le caracterizan.

Yo me asombro de nuestra falta de carácter, cuando les consentimos vivir entre nosotros, cuando cruzamos nuestro saludo con el suyo y nos dignamos honrarlos con nuestra conversación y trato; si en vez de estas atenciones sociales, los acorralásemos como á fieras dañinas, de seguro se eclipsarian abrumados por nuestro desprecio y desaparecerian de la escena social que, manchan y denigran con su inmunda presencia.

Es opinión muy generalizada la de que, no se puede corregir la usura, y yo me atrevo á asegurar que no solo se puede corregir, sino anular por completo.

El medio es radical y violento, pero de éxito seguro

Fúndense bancos agrícolas hipotecarios verdad, en las cabezas de partido, con mecanismo sencillo y reglamentos abiertos á toda solicitud razonable y justa: y á la par, promúlguese una ley, por la cual, los puestos de la guardia civil de los pueblos y las secciones de policia en las capitales, lleven asentados en los libros de sus registros de sospechosos y ladrones, los nombres de los usureros más conocidos y tiranos.

Ordénese á los tribunales de justicia que, cuando se les presenten documentos de préstamo, privados ó públicos, con interés ó sin él, á favor de uno de los *apuntados*, fallen en pró del deudor, no reconociendo la deuda y condenando al prestamista á sufragar los gastos del juicio.

Esta medida retraeria como es natural, el dinero dedicado al préstamo, pero vigorizaria la acción de los bancos, y seria su consecuencia lógica, el que nadie, absolutamente nadie, prestaria dinero y por consiguiente traeria la anulación de los usureros.

Que se presta el sistema á abusos y arbitrariedades, ni lo niego ni lo pongo en duda; pero se conseguiria el resultado apetecido; el interés del dinero bajaria y seria imposible dedicarse al socorrido oficio, objeto de este trabajo.

A grandes males, grandes remedios; no debe repararse en nimiedades, cuando se trata de estirpar una calamidad pública: solo con medidas radicales se han conseguido innovaciones y reformas.

Para conquistar los derechos del hombre, se segó la cabeza de un monarca y se anegó en sangre el suelo de Europa; tan sagrado como aquellos, es el derecho de no ser espoliado y robado á mansalva.

Trátese como ladrones á los usureros y la *usura*, habrá concluido.

José M.ª Catalán de Ocón.

—

LOS CINCO DUROS.

En yo no se que sesión
Que celebró el municipio
Cometió el alcalde un *ripio*
de cien reales de vellón.
Este *ripio* de cien reales
(Que pagará un concejal
Porque el hombre es muy formal
Y hay sesiones muy fatales
En el concejo local.)
Quiere decir que multó
(Tal vez pa sacar de apuros
Al país...) en cinco duros
Al concejal que pidió,
(De ello estamos seguros)
La palabra, treinta veces,
Sin conseguir alcanzar
Que le permitiese hablar
De los panes ó los.... peces
O del cielo ó de.... la mar.
Pero este pueblo confia
En que viendo la injusticia
O mejor dicho, la picia,
En que incurrió la alcaldía
Suponemos sin malicia,
La primera autoridad
De la provincia, estudiando,
El asunto en que ha fijado
Su atención esta ciudad
Y el resultado esperando
Resolverá este problema
Como él sabe y acostumbra,
Con justicia, que es su lema
Y de cuya luz se alumbra
Quien gobierna bien

A. FLEMA.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

SE ALQUILA UNA CASA en la calle de Santiago, número 14. Dará razón Cristóbal Civera.

1—4

EL TALLER DE HOJALATERIA y lampistería de Manuel Guillen se ha trasladado á la calle de San Juan, núm. 31, donde podrán dirigirse sus parroquianos en la seguridad de que serán servidos, como de costumbre, con prontitud y economía.

SE VENDE

AGUARDIENTE DE VINO PURO

Y LICORES DE TODAS CLASES.

Casa de Francisco Alegre, Democracia 32.

Mateo Carenas, Tozal 22.

Ramon Torán, id. 16.

A 1 peseta 35 céntimos botella; si se devuelve el casco se abonan 25 céntimos de peseta.

CONSIGNAIÓN Y VENTAS

especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interes de seis por ciento al año sobre las mercancias consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda responsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.

55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

EN CASA de Doroteo Villarroya calle del Salvador, núm. 32, se vende *petróleo superior* á 22 pesetas caja, marca del Cid y del León á 23 pesetas 50 céntimos dentro de la capital, y fuera libre de consumos á 19'50 y 20'50 respectivamente.

AL PÚBLICO.

En la hojalatería de Manuel Guillen, plaza del Mercado, (porches), número 32, se encuentran para su venta pesas y medidas del sistema métrico, á precios muy baratos, sin competencia y con todas las condiciones que se exigen.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 premios de los cuales

12 DIPLOMAS DE HONOR

Y

14 MEDALLAS E ORO.



20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

(marca de garantía.) *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm. 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles.

Precio 32 pesetas el saco de 100 kilógramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono escelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos los garbanzos, el naranjo, el limonero, cañamo, lino y sobre todo para las viñas.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarian los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 pesetas!! en la estación de ferro-carril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS.

DIRIGIRSE: Dirección de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra Madrid.

En Zaragoza á los señores Mateos Hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.

EMULSION SORIANO

DE

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de Aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,

Plaza de San Juan, 3.

AL PÚBLICO ESPECULADOR.

Nos escribe una casa de banca Inglesa, proponiéndonos la colocación de capitales, no pasando de 100 duros cada imposición al interés de a 4 perras chicas por duro, por cada hora y media que el capital esté impuesto durante las horas de oficina que lo son desde las 3 de la tarde hasta igual hora de la madrugada ó sean 12 horas de las cuales descuenta la citada casa tres que invierten los dependientes en cenar fumar etc. por lo tanto quedan 9 que son en las que el capital gana el interés citado ó sean 24 perras chicas cada duro en el trascurso de 24 horas igual á 1 perra chica por hora.

Creemos sea una ganga.

Para más detalles pueden dirigirse los que deseen imponer á la calle de 6, LA REVOLUCION, 6, TERUEL.

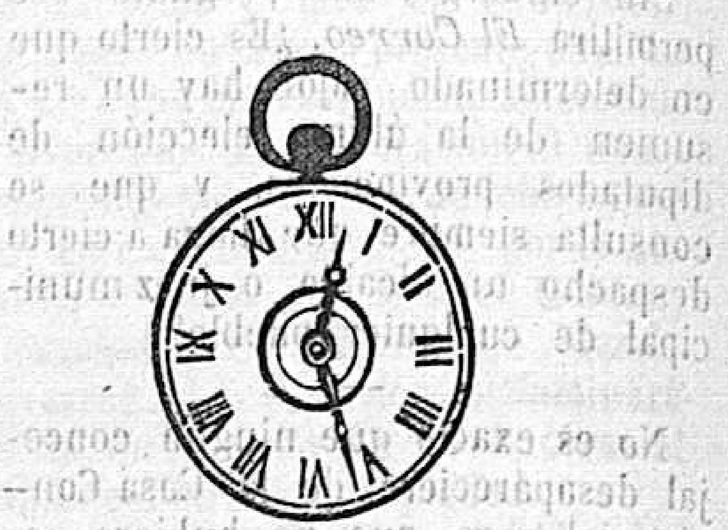
Seguridades completas.

GUAS SULFUROSAS

DE

PARACUELLOS.

Se hallan de venta en la Farmacia de D. Eugenio Soriano, Plaza de San Juan.



JUAN MIGUEL

É HIJOS.

Relojería y Platería.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante con su correspondiente despertador que tan útil es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clase y caprichosas formas precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos

4.—TOZAL.—4.

COLOCACIÓN.

Se necesita un dependiente de comercio para un establecimiento de ropas de un pueblo importante, próximo á esta capital.

Se darán más pormenores en la Redacción de este periódico.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

REPRESENTANTES

Tabuenca é hijo

EN ZARAGOZA.

Préstamo con primera hipoteca al 5 y medio por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso varia según su duración.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comisión y amortización, 6'49 por 100 el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.

Para detalles y peticiones de préstamos, dirigirse á

DON PEDRO CLEMENTE

CALLE DE LOS AMANTES, 18,

TERUEL.